



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 009 2009- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDS

Callao, 20 ENE. 2009

VISTOS:

El Informe N° 372-2008/GRC/GRDS de fecha 15 de Diciembre del 2008, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; El Informe N° 459-2008-GRC/GRPPAT-OP de fecha 15 de diciembre del 2008 emitido por la Oficina De Planificación; El Informe N° 1546-2008-GRC/GRPPAT-OPT. de fecha 15 de diciembre del 2008 emitido por la Oficina de Presupuesto y Planificación; el Memorándum N° 1636-2008-GRC/GRPPAT de fecha 15 de Diciembre del 2008 emitido por la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; El Memorandum N° 2106-2008-GRC/GRDS emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; El Memorandum N° 596-2008-GRC/GA-OL de fecha 22 de Diciembre del 2008 emitido por la Oficina de Logística; el Informe N° 04-2009-GRC/GRDS-AQR de fecha 19 de Enero del 2009; El Informe N° 004-2009-Callao-JVV de fecha 13 de Enero del 2009 emitido por el profesional de la Oficina de Logística; El Informe N° 025-2009-GRC-GA-OL de fecha 14 de Enero del 2009 emitido por la Oficina de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de vistos, la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicitó a la Gerencia General Regional autorice la ejecución de la Actividad "**I ENCUENTRO REGIONAL DEL CALLAO DE BUENAS PRACTICAS DE AUTOEVALUACION ESCOLAR**", con un monto ascendente a **S/. 31,122.00 (Treinta y un mil Ciento Veintidós con 00/100 Nuevos Soles)** a fin de continuar con el trámite respectivo de determinación de valor referencial y otorgamiento de la cobertura presupuestal, solicitud que contó con la respectiva aceptación y autorización de dicha instancia superior;

Que, con Memorandum N° 1636-2008-GRC-GRC/GRPPT de fecha 15 de diciembre del 2008, la Gerencia Regional de Desarrollo Social remite el Expediente de la Actividad "**I ENCUENTRO REGIONAL DE BUENAS PRACTICAS DE AUTOEVALUACION ESCOLAR**"; haciendo suyo el Informe N° 1546-2008-GRPPAT/GRPPAT-OPT de fecha 15 de diciembre de 2008, emitiendo la cobertura presupuestal;

Que, con el Memorandum N° 021-2008-GRC/GA-OL de fecha 14 de enero del 2009, emitido por la Oficina de Logística se remite el Informe N° 004-2009-Callao/JVV de fecha 13 de Enero de 2009, elaborado por la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales, en el que se determina el Valor Referencial de la Actividad ascendente a **S/. 31,122.00 (Treinta y Un Mil Ciento Veintidós con 00/100 Nuevos Soles)** con precios base al mes de Enero del 2009;

Que, el literal m) numeral 2.3 del artículo 2° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, señala que "La presente Ley no es de aplicación para (....) las



modalidades de ejecución presupuestal distintas al contrato contempladas en la normativa de la materia, salvo las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios que se requieren para ello" consecuentemente para los casos que correspondan, debe observarse lo establecido en el artículo 11° de la acotada norma;

Que, para el caso de las adquisiciones y contrataciones antes señaladas, la misma norma en su artículo 11° prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones que cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o aprobación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recurso, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone los artículos 28°, 29° y 30° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 084-2004-PCM modificado con los Decretos Supremos N° 063-2006-EF, 125-2006-EF, 148-2006-EF y N° 028-2007-EF, entre otros;


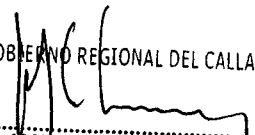
Que, al contar la Actividad con el Marco Presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley N° 2989 Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año fiscal 2009 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en el artículo tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2008-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 15 de Julio del 2008, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de marzo del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico para la Ejecución de la Actividad: "I ENCUENTRO REGIONAL DE BUENAS PRACTICAS DE AUTOEVALUACION ESCOLAR", con un monto ascendente a **S/. 31,122.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTIDOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, con precios base al mes de enero 2009, y un plazo de ejecución de dos (02) días calendarios, contados desde la aprobación de la actividad, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


JUAN MANUEL SALAVERRY M.
Gerente Regional de Desarrollo Social



TERMINOS DE REFERENCIA

I ECUENTRO DE BUENAS PRACTICAS DE AUTOEVALUACION ESCOLAR”

SERVICIO DE AMBIENTACION DE ESTRADO

- Cantidad** : 1 UNIDAD
- Periodo** : 2 días, hora: 8:00 am.
- Lugar** : Fortaleza del Real Felipe
- Características** : Estrado metálico para 100 m2 (20 x 5 m.)
Altura máxima 6 m
Estructura parantes de tubos de fierro pesado, con vigas triangulares de 10 metros de longitud
Forrado con Tela poliseda color verde y blanco
Incluye Arreglos florales
- Incluye** : Traslado, instalación y desinstalación.





TERMINOS DE REFERENCIA

I ECUENTRO DE BUENAS PRACTICAS DE AUTOEVALUACION ESCOLAR”

SERVICIO DE IMPLEMENTACION INTEGRAL DE MODULOS (AULAS)

- Cantidad** : 1 GLOBAL
- Periodo** : 2 días, hora: 8:00 am.
- Lugar** : Fortaleza del real Felipe
- Características** : Estructura parantes de tubos de fierro
Medidas: 12 x 5 x 3 mts. con 4 divisiones internas
Forrado con Tela poliseda color verde y amarillo; incluye puerta y ventana en tela, toldo protector en negro en la parte del techo.
Paredes Laterales en forma vertical con 4 puertas de ingreso – salida
- Incluye** : Traslado, instalación y desinstalación, transporte, andamiaje y accesorios

El servicio se realizará en coordinación con la Oficina Usuaría.





TERMINOS DE REFERENCIA

I ECUENTRO DE BUENAS PRACTICAS DE AUTOEVALUACION ESCOLAR"

SERVICIO DE CONFECCION DE BANDEROLAS-BANNER CON PARANTES METALICOS

CARACTERISTICAS DE BANDEROLAS

- Cantidad** : 30 unidades
- Material** : Banner de 11 onz.
- Impresión** : A full color
- Tamaño** : 1.5 m x 1m
- Incluye** : Arte y diseño

CARACTERISTICAS DE PARANTES METALICOS

Cantidad: 30 UNIDADES

- Características:**
- Fabricación en tubo cuadrado de 1" x 1.2 mm. de espesor.
 - Base metálica de 0.40 x 80 cms. con embones de 3/4 x 1.2 mm.
 - 02 parantes metálicos en tubo cuadrado de 1.00 x 1.5 mm x 2.00 mts. de alto, con sujetadores para la base.
 - 03 soportes de panel en tubo cuadrado de 1.00 x 0.09 mm x 1.00 mt. de largo, con sujetadores graduables.
 - Acabados de toda la estructura con base anticorrosivo a dos manos y pintura tecnogloss a dos manos color blanco.



TERMINOS DE REFERENCIA

**I ECUENTRO DE BUENAS PRACTICAS DE
AUTOEVALUACION ESCOLAR”**

SERVICIO DE CONFECCION DE BANDEROLAS-BANNER

CARACTERISTICAS DE BANDEROLAS

- Cantidad** : 1 unida
- Material** : Banner de 13 onz.
- Impresión** : A full color
- Tamaño** : 10 m x 5 m
- Incluye** : Arte y diseño
30 Ojalillos para colgar





TERMINOS DE REFERENCIA

**I ECUENTRO DE BUENAS PRACTICAS DE
AUTOEVALUACION ESCOLAR”**

SERVICIO DE LIMPIEZA

- Cantidad** : 2 PERSONAS
- Periodo** : 2 días (Fortaleza del Real Felipe)
- Locales** : Externos
- Descripción** : Servicio de limpieza a todo costo
Comprende barrido de piso
Limpieza de áreas contiguas al área del evento y de acceso al público
Limpieza permanente de los servicios higiénicos
Antes y al término de los eventos.
Incluye: Escobas, Detergentes, Pino, Bolsas Plásticas, Desinfectantes.

El servicio se realizará en coordinación con la oficina usuaria.





TERMINOS DE REFERENCIA

I ECUENTRO DE BUENAS PRACTICAS DE AUTOEVALUACION ESCOLAR”

SERVICIO DE ANFITRIONAS

1.- OBJETIVO.-

Contratar los servicios de una persona natural o jurídica que se encargue de la Recepción y Atención de los participantes a través de Anfitrionas uniformadas en el evento de la actividad en mención.

El servicio se dará en el local acondicionado para el evento, el cual esta ubicado dentro de la jurisdicción de la Región Callao.

2.- ALCANCE DEL TRABAJO.-

- Atender la recepción de los participantes donde se realizara el evento, coordinando previamente con las diferentes instancias de la GRDS para realizar todas aquellas gestiones referentes al cumplimiento del buen servicio
- Preparar, para los días del desarrollo del Evento, el servicio de recepción de participantes y atención de los mismos.

3.- PLAZO.-

El servicio se desarrollara en coordinación con la oficina usuaria.

4.- PERFIL.-

Experiencia Mínima en la prestación del tipo de servicio mencionado.

Estudios Culminados (5to. de Secundaria)

Talla Minima: 1.60 m.

5.- CANTIDAD.-

4 Anfitrionas correctamente uniformadas

6.- COSTO ESTIMADO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO.-

El monto total por concepto de la prestación del servicio asciende a S/. 800.00 (Ochocientos nuevos soles), pagaderos a la conformidad del servicio emitida por G.R.D.S, dela Región Callao.

7.- VALOR REFERENCIAL

Costo individual : S/. 100.00

Costo Total : S/. 800.00



TERMINOS DE REFERENCIA

I ECUENTRO DE BUENAS PRACTICAS DE AUTOEVALUACION ESCOLAR”

ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO

- Cantidad** : 01 UNIDAD
- Periodo** : 2 días
- Lugar** : Coliseo Fortunato Marotta Parodi – La Punta
- Tiempo Servicio** : De 8:00 am. a 6:00 pm.
- Características** : 1 Mixer “SOUNDCRAFT”
2 ECUALIZADORES 31 X 2
2 COMPRESOR EXPANSOR LIMITADOR STEREO
1 PROCESADOR DE EFECTOS STEREO
1 PROCESADOR DIGITAL DRIVE RACK DBX
1 CD PLAYER DOBLE
8 SISTEMAS DE PARLANTES DE 2 VIAS
8 TRIPODES DE PARLANTES
RACK DE AMPLIFICADORES POWER
MICROFONOS ALAMBRICOS
2 MICROFONOS INALAMBRICOS
4 PARLANTES MONITORES VOCALES
PEDESTALES PORTA-MICROS
ESTABILIZADORES DE CORRIENTE
CABLES DE LINEAS – EXTENSIONES DE CORRIENTE
- Incluye** : Personal Técnico, transporte, instalación y operación de equipo.

